

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



SEÑORES: TECNASA ES SA DE CV NIT: GRAN EMPRESA

SAN SALVADOR TEL.: PRESENTE ORDEN NUMERO: 281/2020 SOLICITUD No: 134/2020 FECHA: 01 DE JULIO DE 2020 FECHA DE DISTRIBUCION:

No. CODIGO DEL RENGLON PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$) SIN IVA	VALOR TOTAL \$ SIN IVA
	IMPRESOR LASER PARA IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO CON UNIDAD DUPLEX Y TARJETA DE RED ETHERNET MARCA HP MODELO 608DN (LASERJET ENTERPRISE M608DN) - EL EQUIPOVIENE CON TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN LASER BLANCO Y NEGRO. - EL EQUIPO VIENE CON VELOCIDAD DE HASTA 65 PPM - EL EQUIPO VIENE CON CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (OPTIMA) HASTA 1200 X 1200 PPP - EL EQUIPO VIENE CON CICLO MENSUAL, CARTA HASTA 275.000 PAGINAS - MEMORIA CON 512MB - PROCESADOR DE 1,2 GHZ - EL EQUIPO OFERTADO VIENE CON BANDEJA 1 DE 100 HOJAS - ENTRADA DE ENTRADA DE 550 HOJAS - BANDEJA DE SALIDA PARA 500 HOJAS - IMPRESIÓN AUTOMATICA A DOBLE CARA - SOPORTE PARA PAPEL (NORMAL, LIGERO, BOND,	C/U	5	\$ 1,046.05	\$5,230.25



	RECICLADO, GRAMAJE	
	ALTO,	
	- GRAMAJE MUY ALTO,	
	CARTULINA, PRE IMPRESO,	
	PRE PERFORADO,	
	COLOREADO, RUGOSO,	
	PESADO Y RUGOSO)	
	- VIENE CON SOPORTE DE	
	TAMAÑOS DE SOPORTES	
	DE IMPRESIÓN ADMITIDOS:	
	ALIMENTADOR 1: CARTA,	
	LEGAL, DECLARACIÓN,	
	EJECUTIVO, OFICIO (8,5 X 13	
	PULG), SOBRES [NÚM. 9,	
	NÚM. 10, MONARCH (7 3/4)],	
	3 X 5, 4 X 6, 5 X 7, 5 X 8;	
	ALIMENTADOR 2: CARTA,	
	EJECUTIVO, LEGAL;	
	TAMAÑOS DE SOPORTES	
	PERSONALIZADOS:	
	ALIMENTADOR 1: 3 X 5 A 8,5	
	X 14 PULG; ALIMENTADOR	
	2: 3,90 X 5,83 A 8,5 X 14 PULG	
	- EL EQUIPO VIENE CON	
	CONECTIVIDAD 1 HI-SPEED	
	USB 2.0; 2 HI-SPEED USB 2.0	
	HOST; 1 PARA RED	
	GIGABIT/FAST ETHERNET	
	10/100/1000 BASE-TX;	
	BOLSILLO DE	
	INTEGRACIÓN DE	
	HARDWARE CON	
	- EL EQUIPO VIENE CON	
	CABLE USB PARA	
	CONEXIÓN A PC, INCLUIDO	
	- EL EQUIPO VIENE CON	
	SOPORTE PARA ANDROID,	
	LINUX BOSS (5.0), LINUX	
	DEBIAN (7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4,	
	7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.0, 8.1,	
	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6), LINUX	
	FEDORA (22, 23, 24), LINUX	
	MINT (17, 17.1, 17.2, 17.3, 18),	
	LINUX RED HAT	
	ENTERPRISE (6.0, 7.0),	
	LINUX SUSE (13.2,	
	42.1), LINUX UBUNTU (12.04,	
	14.04, 15.10, 16.04, 16.10), OS	
	MACOS 10.12 SIERRA, OS X	



10.10 YOSEMITE, OS X 10.11
EL CAPITAN, UNIX, TODAS
LAS EDICIONES DE
WINDOWS 10 DE 32 Y 64
BITS (EXCEPTO RT OS PARA
TABLETS), TODAS LAS
EDICIONES DE
WINDOWS 7 DE 32 Y 64
BITS, TODAS LAS
EDICIONES DE WINDOWS
8/8.1 DE 32 Y 64 BITS
(EXCEPTO RT OS PARA
TABLETS), TODAS LAS
EDICIONES DE WINDOWS
VISTA DE 32 BITS (HOME
BASIC, PREMIUM,
PROFESSIONAL, ETC.) Y
LAS EDICIONES DE
WINDOWS XP SP3 DE 32
BITS (XP HOME, XP PRO,
ETC.)
- SE INCLUYEN 2 TÓNER
ADICIONALES AL QUE
VIENE DE FÁBRICA PARA
LA IMPRESIÓN DE 82,000
PAGINAS
(2) CARTUCHO ORIGINAL
DE TÓNER DE ALTA
CAPACIDAD HP LASERJET
CF237Y NEGRO
(RENDIMIENTO DE 41,000)
C/U
- VOLTAJE 120 VAC
- FRECUENCIA 60 HERTZ
- FASES 1
- CORDÓN DE
ALIMENTACIÓN CON TOMA
CORRIENTE POLARIZADO
- MANUALES DE USO DEL
EQUIPO FÍSICO O DIGITAL
- SE DETALLAN LOS
MODELOS DE LOS
REPUESTOS GENUINOS
>> CF237YC - CARTUCHO
ORIGINAL DE TÓNER DE
ALTA CAPACIDAD HP
LASERJET (RENDIMIENTO
DE 41,000)
>> L0H24A - (110 V) -



	1					
		MAINTENANCE KIT PARA				
		225,000				
		- EL EQUIPO VIENE CON 1				
		AÑO DE GARANTÍA				
		CONTRA DESPERFECTOS				
		DE FABRICACIÓN				
		- INCLUYE LA ENTREGA DE				
		SERVICIOS DE				
		SUSTITUCIÓN Y ENTREGA				
		DE PARTES EN SITIO, MAS				
		MANO DE OBRA EN UN				
		TIEMPO MÁXIMO DE CINCO				
		DÍAS HÁBILES LUEGO DEL				
		REPORTE DE FALLA,				
		DURANTE EL PERIODO DE				
		LA GARANTÍA				
		- COMPROMISO ESCRITO DEL				
		SUMINISTRANTE EN				
		EXISTENCIA DE REPUESTOS				
		PARA UN PERIODO DE				
		MÍNIMO 3 AÑOS				
3	60204105	COMPUTADORA DE	C/U	2	# 900 20	¢ 2 400 60
		ESCRITORIO DE	C/U	3	\$ 800.20	\$ 2,400.60
		PRESTACIONES MEDIAS CON				
		SISTEMA OPERATIVO				
		PRIVATIVO				
		MARCA HP				
		MODELO HP PRODESK400				
		PAIS DE ORIGEN MEXICO, ESTADOS				
		UNIDOS Y CHINA				
		- EL EQUIPO VIENE CON				
		PROCESADOR INTEL®				
		CORE™I5-8500 8VA				
		GENERACIÓN 6				
		NÚCLEOS, 6 HILOS, 3.0				
		GHZ HASTA 4.1 GHZ CON				
		FRECUENCIA TURBO,				
		9MB SMART CACHE.				
		- EL EQUIPO VIENE CON 8				
		_				
		GB DDR4 2666MHZ				
		(1X8GB)				
		- EL EQUIPO VIENE CON				
		DISCO DURO HDD DE 1				
		TB 7200 RPM SATA				
		- EL EQUIPO VIENE CON				
		SU TARJETA MADRE TIPO UEFI				



DESARROLLADA POR EL	
FABRICANTE	
- EL EQUIPO VIENE CON	
LAN: REALTEK GIGABIT	
ETHERNET (10/100/1000	
MBPS)	
- EL EQUIPO VIENE CON	
TARJETA DE SONICO	
INTEGRADA	
- EL EQUIPO VIENE CON	
TARJETA DE VIDEO	
INTEGRADA	
- EL EQUIPO OFERTADO	
VIENE CON UNIDAD	
ÓPTICA DVD +/- RW,	
INTEGRADA	
- EL EQUIPO VIENE CON	
LAS INTERFACES	
- EN LA PARTE	
DELANTERA DEL CPU: (2)	
USB 3.1 GEN 1, Y EN LA	
PARTE DE ATRÁS DEL	
CPU (4) USB 2.0; (2) USB	
3.1 GEN 1	
- Y VIENE CON (1) VGA Y	
(1) DISPLAY PORT 1.2	
- EL EQUIPO VIENE CON	
ENTRADA DE AUDIO	
MICRÓFONO	
- EL EQUIPO VIENE CON	
SALIDA DE	
AURICULARES,	
PARLANTES	
- EL EQUIPO VIENE CON	
TECLADO USB EN	
ESPAÑOL DE LA MISMA	
MARCA DEL EQUIPO	
- EL EQUIPO VIENE CON	
MOUSE ÓPTICO CON	
SCROLL DE LA MISMA	
MARCA DEL EQUIPO.	
SE INCLUYE MOUSE PAD	
CON SOPORTE DE GEL	
- EL EQUIPO VIENE CON	



MONITOR HP DE 18.5"		
- EL EQUIPO VIENE CON		
FACTOR DE FORMA		
SMAL FORM FACTOR		
(SFF)		
- EL EQUIPO VIENE CON		
SISTEMA OPERATIVO		
WINDOWS 10 PRO DE 64		
BITS ,EN ESPAÑOL OEM		
PREINSTALADO DE		
FÁBRICA		
- TODOS LOS ACCESORIOS		
OFERTADOS SON DE LA		
MISMA MARCA, A		
EXCEPCIÓN DEL MOUSE		
PAD CON SOPORTE GEL		
CARACTERÍSTICAS		
ELÉCTRICAS		
- VOLTAJE 120 VAC		
- FRECUENCIA 60 HERTZ		
- FASES 1		
- CORDÓN DE		
ALIMENTACIÓN CON		
TOMA CORRIENTE		
POLARIZADO		
3 AÑOS DE GARANTÍA CONTRA		
DESPERFECTOS DE		
FABRICACIÓN.		
SE INCLUYE LA ENTREGA DE		
SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y		
ENTREGA DE PARTES EN SITIO,		
MÁS MANO DE OBRA EN UN		
TIEMPO MÁXIMO DE CINCO		
DÍAS HÁBILES LUEGO DEL REPORTE DE FALLA, DURANTE		
EL PERIODO DE LA GARANTÍA		
EL FERIODO DE LA GARANTIA		
COMPROMISO ESCRITO DEL		
SUMINISTRANTE EN		
EXISTENCIA DE REPUESTOS		
PARA UN PERIODO DE MÍNIMO 3		
AÑOS		



4	80303020	LICENCIA DE OFFICE	C/U	3	\$ 224.44	\$ 673.32
-	00303020	LICENCIA DE OFFICE MARCA MICROSOFT	C/ 0		Ψ 227.77	ψ 0/3.32
		MODELO OFFICE H&B 2019				
		(MFR#T5D-03191-L) PAIS DE				
		ORIGEN N/A				
		- VERSIÓN OFFICE HOME				
		AND BUSINESS 2019				
		(HOGAR Y EMPRESA				
		2019)				
		- INCLUYE: WORD,				
		EXCEL, POWERPOINT,				
		OUTLOOK				
		- LA LICENCIA ES TIPO				
		PERPETUO				
		- LA LICENCIA ES IDIOMA				
		ESPAÑOL				
		- LA LICENCIA ES				
		VERSIÓN 64 BIT				
		- LA LICENCIA ES				
		COMPATIBLE CON				
		MICROSOFT WINDOWS				
		10 PRO				
		- POR CONFIDENCIALIDAD				
		CON EL PRODUCTO DE				
		LICENCIA SE ENTREGA				
		UN SOBRE CERRADO,				
		CON LOS DETALLES Y				
		ENLACES, PASSWORD DE				
		ACCESO PARA REALIZAR				
		LA DESCARGA POR				
		PARTE DEL ENCARGADO				
		ASIGNADO POR MINSAL				
TOTAL, S	IN IVA INCLUI				1	
OCHO MIL TRECIENTOS CUATRO 17/100 DOLARES					\$8,304.17	

UNIDAD SOLICITANTE: PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

UFI No. 370

CIFRADO PRESUPUESTARIO:

2020-3200-3-44-01-22-5-61104

2020-3200-3-44-01-22-5-61403

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DONACION PROYECTO FONDO GLOBAL, COMPONENTE TUBERCULOSIS R9/NMF/F2

PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE 1 DIA DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DEL PLANTEL EL PARAISO UBICADO EN FINAL 6ª. CALLE ORIENTE No. 1105 COLONIA EL PARAISO BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, TELEFONOS 2527-0110/2527-0111.



FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

FONDO GLOBAL TB

- FORMA DE PAGO: MEDIANTE CHEQUE, CON FONDOS DE LA SUBVENCIÓN DE FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS RONDA 9/NMF/F2
- TRAMITE:

LA FACTURA Y LA DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DEL BIEN O SERVICIO SERÁ A NOMBRE DEL PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS RONDA 9/NMF F2 Y ENTREGADA EN EL **PROGRAMA NACIONAL TUBERCULOSIS**, UBICADO EN EL **MINISTERIO DE SALUD**, A MÁS TARDAR CUATRO DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADO EL BIEN, DE LO CONTRARIO EL PROYECTO NO RECIBIRÁ FACTURAS CON FECHAS DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA O RECIBO.

PARA LOS DOCUMENTOS DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ PRESENTAR DOS JUEGOS DE CADA DOCUMENTACIÓN (ORIGINAL Y FOTOCOPIA) DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA:

- 1. ACTA DE RECEPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO FIRMADA Y SELLADA POR EL SUMINISTRANTE, Y ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- 2. FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL EN COLUMNA DE VENTAS EXENTAS (SIN IVA) A NOMBRE DEL PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS RONDA 9/NMF/ F2.
- LA FACTURA DEBERÁ CONTENER:
- NUMERO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
- CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD (LÍNEA PRESUPUESTARIA)
- DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SEGÚN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
- PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL SEGÚN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

PARA CADA PAGO AGREGAR FOTOCOPIA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS

EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO EN LA UNIDAD DE FONDOS EXTERNOS DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MINISTERIO DE SALUD, EN CALLE ARCE N°827, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA Y DEMÁS DOCUMENTOS.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE, Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y 2



COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE UNA PARA GUARDALMACÉN Y LA OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERA

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DRA.KARLA MARINA DIAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD-HONOREM	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. EN CASO DE NO REALIZAR LA NEGOCIACIÓN, ROGÁMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN DE COMPRA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.
- 2. SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DEL PAÍS, APLICABLES AL NEGOCIO DE QUE SE TRATA, RENUNCIANDO A ENTABLAR RECLAMACIONES POR VÍAS QUE NO SEAN ESTABLECIDAS EN LAS LEYES DE EL SALVADOR.
- 3. GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN ESTA ORDEN DE COMPRA, PRINCIPALMENTE, LAS FECHAS DE ENTREGA Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 4. CLÁUSULA PARA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL "EN CASO SE COMPROBARE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL OFERENTE A LA NORMATIVA QUE PROHÍBE EL TRABAJO INFANTIL Y DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA



COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE UNA PARA GUARDALMACÉN Y LA OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

DRA.KARLA MARINA DIAZ DE NAVES
VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD
AD-HONOREM

POR COMPRA SERA

POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)

FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA
POR LA EMPRESA Y
SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. EN CASO DE NO REALIZAR LA NEGOCIACIÓN, ROGÁMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN DE COMPRA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.
- SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DEL PAÍS, APLICABLES AL NEGOCIO DE QUE SE TRATA, RENUNCIANDO A ENTABLAR RECLAMACIONES POR VÍAS QUE NO SEAN ESTABLECIDAS EN LAS LEYES DE EL SALVADOR.
- 3. GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN ESTA ORDEN DE COMPRA, PRINCIPALMENTE, LAS FECHAS DE ENTREGA Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 4. CLÁUSULA PARA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL "EN CASO SE COMPROBARE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL OFERENTE A LA NORMATIVA QUE PROHÍBE EL TRABAJO INFANTIL Y DE PROTECCIÓN DE



ADOLESCENTE TRABAJADOR; SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO QUE DISPONE EL ART. 160 DE LA LACAP PARA DETERMINAR EL COMETIMIENTO O DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, O DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SEGÚN EL CASO, DE LA CONDUCTA QUE DISPONE EL ART. 158 ROMANO V) LITERAL B) DE LA LACAP, RELATIVA LA INVOCACIÓN DE HECHOS FALSOS PARA OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. SE ENTENDERÁ POR COMPROBADO EL INCUMPLIMIENTO POR LA REFERIDA DIRECCIÓN, SI DURANTE EL TRÁMITE DE RE INSPECCIÓN SE DETERMINA QUE HUBO SUBSANACIÓN

POR HABER COMETIDO UNA INFRACCIÓN, O POR EL CONTRARIO SE REMITIERE A PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, Y ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN FINAL".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

- 1. PAGAR EL VALOR DE LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACION" PREVIO LOS TRÁMITES LEGALES, DESPUÉS QUE EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA, (SEGÚN CORRESPONDA) HAYA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS
- 2. LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE EL GOBIERNO POR MEDIO DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SON ÚNICAMENTE PARA CON EL SUMINISTRANTE, QUIÉN DEBE OBSERVAR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, A FIN DE CONSERVAR ANTECEDENTES FAVORABLES.
- 3. EN CASO QUE EN EL CURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, HUBIERA NECESIDAD DE INTRODUCIR MODIFICACIONES A LA MISMA, ÉSTAS NO PODRÁN LLEVARSE A CABO SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE SOLAMENTE SE TRAMITARÁN LAS MODIFICACIONES QUE SE SOLICITEN POR ESCRITO Y EN LAS CUALES LAS PARTES INTERESADAS ESTÉN EN UN TODO DE ACUERDO.